

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE GALGOS

ANUNCIO de 11 de junio de 2004, sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación.

Dando cumplimiento al Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, publicado en el D.O.E. número 1, del 3 de enero de 2004, se convocan elecciones a miembros de la asamblea general y presidente de esta Federación. El censo electoral, el calendario y demás documentos estarán expuestos desde el día 11 de junio, en que se convocan las elecciones, en la Dirección General de Deportes (Calle Juan Pablo Forner, 4-2ª planta, Mérida), y en la sede de la Federación Extremeña de Galgos (Avenida de Extremadura, 81 bajo, Talavera la Real).

La junta electoral estará localizada, en los horarios previstos en el Reglamento, en la misma sede de la Federación Extremeña de Galgos.

Talavera la Real, a 11 de junio de 2004. FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE GALGOS.

FEDERACIÓN TERRITORIAL EXTREMEÑA DE FÚTBOL

ANUNCIO de 25 de junio de 2004, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

De Orden del Sr. Presidente y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los vigentes Estatutos de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol, se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de julio de 2004, en el Salón de Actos de la Caja de Badajoz, sito en el Paseo de San Francisco, núm. 18 - 2ª Planta, de Badajoz, a las 18,00 horas en primera convocatoria, a las 18,30 horas en segunda y a las 19,00 horas en tercera, con el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta Asamblea anterior.
- 2º) Palabras del Sr. Presidente.
- 3º) Memoria anual de actividades de la temporada 2003/2004.
- 4º) Informe de los Censores Jurados de Cuentas y Presupuestos.
- 5º) Fechas de comienzo de las competiciones para la temporada 2004/2005.
- 6º) Ruegos y Preguntas.

Se recuerda la obligación de tener que presentar el D.N.I., para recoger la credencial para su acceso a la Sala.

Badajoz, a 25 de junio de 2004. El Secretario General, JUAN DE DIOS MONTERDE MACÍAS.

PARTICULARES

ANUNCIO de 4 de mayo de 2004, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D. Jesús Pedro Caselles Mateos.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Jesús Pedro Caselles Mateos.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 4 de mayo de 2004. El Interesado, JESÚS PEDRO CASELLES MATEOS.